



IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas

de Puebla A.C.

ISSN: 1870-2147

revista.ius@hotmail.com

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C.

México

Robles Mendoza, Alba Luz

Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género

IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., vol. VIII, núm. 34, julio-diciembre, 2014, pp. 81-100

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C.

Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293233779006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género*

Fear on the streets: the main feeling of criminal public insecurity. A criminology and gender study

Alba Luz Robles Mendoza**

RESUMEN

El presente artículo aborda la percepción de la emoción de miedo en las calles de nuestro país a través de una aplicación dentro del espacio geográfico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, donde hombres y mujeres expresan sus aprendizajes sociales, sus construcciones determinadas por el género y el desarrollo de la personalidad a través de los imaginarios simbólicos de lo que implica la emoción de miedo frente a la inseguridad pública delictiva. Muestra las diferencias de percepción entre hombres y mujeres no sólo del miedo a conductas delictivas, sino del tipo de delitos a los cuales están expuestos(as), analizadas desde la perspectiva de género a través de los elementos criminológicos relacionados con la inseguridad pública del país.

PALABRAS CLAVE: Delito, género, emociones, miedo, inseguridad pública.

ABSTRACT

This is a study on the perception of fear perceived on the streets of Mexico, through an application within the geographical area of the Iztacala Higher Education Faculty; where men and women express their social learning and interpretations depending on gender and personality development, through symbolic imagination of the meaning of fear in the face of public insecurity in which we are currently living. The research shows gendered perception differences; not only of the criminal behavior, but also of the types of crime they are exposed to. It will be analyzed from a gender perspective through criminological elements related to the country's public insecurity.

KEY WORDS: Crime, gender, feelings, fear, public insecurity.

* Recibido: 10 de febrero de 2014. Aceptado: 24 de marzo de 2014.

** Profesora del Programa Institucional sobre Estudios de Género en la Facultad de Estudios Superiores, Iztacala-UNAM, México (albasic@campus.iztacala.unam.mx)

Sumario

1. Introducción
2. Objetivo general
3. Metodología del estudio
4. Resultados de la investigación
5. Conclusiones

1. Introducción

El incremento de la criminalidad, la aparición de nuevas formas de delincuencia más violenta, la inseguridad en las calles, la impunidad del delito y la deficiente participación de las corporaciones policiales han acrecentado la inconformidad de la sociedad hasta el punto de que el tema de la inseguridad pública delictiva es uno de los temas principales de debate social.

Muchos países en el mundo sufren altos índices de criminalidad y violencia, siendo la primera causa de muerte en Brasil, Colombia, Venezuela, El Salvador y México.

De acuerdo con un estudio realizado en nuestro país, 12,903 personas murieron a causa de la violencia de las bandas criminales entre enero y septiembre de 2011, es decir, 11% más que en el mismo periodo del año anterior.¹

El fenómeno de la violencia y de la criminalidad es extremadamente complejo y dinámico, exigiendo un abordaje integrado, multisectorial, que involucre a toda la sociedad en la búsqueda de soluciones efectivas y sustentables. Intervenciones que accionan apenas las instituciones policiales o de justicia criminal, de forma desarticulada, las cuales no ofrecen resultados durables, principalmente porque el campo de acción de estas instancias sobre las posibles causas del fenómeno es limitado.

La victimización que sufre la población, la percepción de la inseguridad pública y el miedo al delito son de los problemas principales que se han abordado en estudios desde la sociología, la antropología, la criminología y la psicología en diferentes partes del mundo.²

Los efectos cotidianos de la violencia y de la criminalidad tienen dos sentidos: en primer lugar, por la comunidad y sus miembros, sea bajo la forma de eventos concretos, o sea a través de la “sensación de inseguridad”. Esta sensación

¹ Véase Periódico *Reforma*, México, 8 de febrero de 2012, p. 15.

² MORQUECHO, ANA CECILIA y VIZCARRA, LORENZO. *Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio*, Centro Universitario de Ciénega, Universidad de Guadalajara, México, 2009, p. 25.

de inseguridad desarrolla expresiones concretas emocionales, siendo algunas de las más importantes el miedo, la angustia, la ansiedad y otras más que desencadenan trastornos de personalidad específicos.

El miedo, emoción básica de este estudio, se define como una perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario.³ Por consiguiente, el miedo al crimen puede definirse como la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho.

Por otro lado, FERRARO define el miedo al delito como: "una respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito".⁴ Este autor destaca que implícito en su definición se encuentra el reconocimiento de algún peligro potencial. En este sentido, se adopta una posición simbólica interaccionista, siendo el miedo al delito una de las posibles respuestas a la percepción de un riesgo.⁵

El miedo al delito y los sentimientos de inseguridad han sido dos nociones empleadas para profundizar en el problema de la criminalidad, por lo que es importante su abordaje para diferenciar las concepciones. SERRANO y VÁZQUEZ hacen una distinción entre ambos conceptos, al entender que el miedo al delito hace referencia al temor de la población a ser personalmente víctima de la delincuencia, mientras que la inseguridad ciudadana puede entenderse como miedo al crimen en general, como un problema social. Es decir, la inseguridad ciudadana es el compendio de inquietudes que vienen impregnando al discurso de "la sociedad en riesgo", que incluye no sólo a la delincuencia tradicional, sino también otras preocupaciones como el terrorismo, el narcotráfico, la seguridad alimentaria y, más actualmente, el miedo al cambio climático.⁶

La importancia que tiene el hablar de miedo al delito como un elemento de estudio para medir la inseguridad ciudadana en relación con las emociones reside en las consecuencias reales, tangibles y potencialmente severas que presenta el miedo en los niveles tanto individual como social del ser humano.

³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, voz "Miedo", 1992, citado por VILALTA, CARLOS. "El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública", *Gestión y Política Pública*, vol. xix, núm. 1, primer semestre de 2010, p. 8.

⁴ FERRARO, KENNETH. "Fear of Crime", 1995, citado por MEDINA, JUANJO. "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. [En línea]. Núm. 5, 2003, p. 4 [Citado: 18. Junio. 2012]. Disponible en: <http://criminet.ugr.es>.

⁵ *Ibidem*, p. 2.

⁶ SERRANO, ALFONSO y VÁZQUEZ, CARLOS. "Tendencias a la criminalidad y percepción social de inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea", 2007, citado por VOZMEDIANO, LAURA *et al.* "Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. [En línea]. Núm. 10, abril de 2008, p. 2 [Citado: 19. Junio. 2012]. Disponible en: <http://criminet.ugr.es>.

El miedo al delito, a diferencia de la delincuencia real, afecta a un mayor número de ciudadanos y sus consecuencias son prevalentes y severas.⁷ Incluso hay quienes han subrayado que el miedo al delito puede ser un problema más severo que la propia delincuencia. El miedo al delito obliga a los individuos a cambiar sus estilos de vida. Aquellas personas especialmente temerosas del delito deciden refugiarse en sus hogares, protegiéndose con candados, cadenas, barras de seguridad y alarmas. Pero el miedo al delito también tiene importantes repercusiones sociales y económicas. Así, por ejemplo, se ha señalado que genera alienación, promueve el desarrollo de estereotipos nocivos y acelera la ruptura de las redes informales de control social. Esta ruptura de los controles sociales puede tener repercusiones de largo alcance en el deterioro comunitario, siendo el miedo al delito un agente catalizador que genera conductas que pueden ser muy destrutivas para la vida comunitaria y social, fracturando el sentimiento de comunidad y transformando algunos espacios públicos en áreas que nadie desea visitar.⁸

Tanto la percepción de inseguridad como el miedo al delito son percepciones y emociones subjetivas de la ciudadanía, que no necesariamente se corresponden con los índices objetivos de seguridad y delito. Se ha observado que la inseguridad ciudadana objetiva y la percibida son divergentes. VOZMEDIANO, SAN JUAN y VERGARA desarrollan una tabla que exemplifica las correlaciones entre estas dos variables.⁹

ESQUEMA 1. SITUACIONES RESULTANTES DE LA COMBINACIÓN DE DISTINTOS NIVELES DE DELITO Y MIEDO

Tasa de delitos		Miedo al delito
Diagnóstico: - Tasa de delito ALTO - Nivel de miedo BAJO	Diagnóstico: - Tasa de delito ALTO - Nivel de miedo ALTO	
Sensación de seguridad no realista	Miedo al delito realista	
Intervenciones necesarias: - Control del delito - Sensibilización de la población - Medidas de autoprotección	Intervenciones necesarias: - Control del delito - Reducción del miedo	
Diagnóstico: - Tasa de delito BAJO - Nivel de miedo BAJO	Diagnóstico: - Tasa de delito BAJO - Nivel de miedo ALTO	
Situación	Miedo al delito no realista	
Intervenciones necesarias: - Ninguna	Intervenciones necesarias: - Reducción del miedo	

FUENTE: VOZMEDIANO *et al.* (2008).

⁷ WARR, MARK. "Fear of Victimization and Sensitivity to Risk", 1987; HALE, CHRIS. "Special Issue on Fear of Crime. A Review of the Literature", 1996, citados por MEDINA, JUANJO. *op. cit.*, p. 3.

⁸ MEDINA, JUANJO. *op. cit.*, p. 4.

⁹ VOZMEDIANO, LAURA *et al.* "Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas", *op. cit.*, p. 3.

Algunos factores que la autora y sus colaboradores antes citados mencionan en relación con esta divergencia son: rompimiento del sentido de comunidad, abandono de los espacios públicos como áreas seguras y de recreación, actitudes desfavorables sobre la impartición de justicia penal y la punibilidad del delito, los efectos psicológicos negativos a nivel individual y cambio de hábitos frente a la criminalidad (adoptar medidas de seguridad, evitar transitar por ciertas zonas, etcétera) y, en general, un deterioro de la calidad de la vida urbana.¹⁰

De acuerdo con la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI 7/2010), el 80.3% de las personas encuestadas dejó de hacer alguna actividad o cambió sus hábitos por miedo a ser víctima de algún delito.¹¹ Estos comportamientos son:

- Usar joyas.
- Que los hijos(as) menores salieran a la calle.
- Salir de noche.
- Llevar dinero en efectivo.
- Llevar tarjetas de crédito o débito.
- Visitar a parientes o amistades.
- Salir a caminar.
- Tomar taxis.
- Ir al cine o teatro.

El análisis de las causas y factores que conlleva la criminalidad en nuestro país se ha convertido en un campo de estudio dentro del quehacer académico universitario proveniente de las distintas disciplinas sociales. Si bien es cierto que la delincuencia ha formado parte de las estructuras sociales desde el origen de las civilizaciones, la conducta delictiva actual ha adquirido diferentes matices y formas para expresarse, las cuales rebasan los límites de contención psicológica que pueden alterar la vida social de las personas. Esto se da aunado a la falta de protección por parte de las instituciones del Estado que deben brindar la seguridad pública a la ciudadanía. Asimismo, el ser humano aparece en un ambiente de pérdida de la credibilidad y confianza de estas instituciones, dificultando la tarea de protección personal. Se construyen entonces los imaginarios sociales de espacios de tensión que suelen ser expresados por las y los ciudadanos como espacios de miedo y terror, producto de la inseguridad que se vive y que permiten que se realicen prácticas sociales de miedos expresados en un temor al otro.¹²

¹⁰ *Ibidem*, p. 5.

¹¹ INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD (ICESI). *Ánalisis de la Séptima Encuesta Nacional sobre la Inseguridad 7/2010*, Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, México, febrero de 2011, p. 105.

¹² CISNEROS, José Luis. "La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la delegación Cuauhtémoc", *El Cotidiano*, México, vol. 24, núm. 152, noviembre-diciembre de 2008, p. 59.

Así, los imaginarios de miedo se enlazan con narraciones simbólicas delimitadas por conductas, actitudes, espacios y sujetos interpretados como enemigos públicos. Ejemplo de éstos son la marginación y exclusión social, la pobreza y el uso de la violencia.

En este sentido, el miedo tiene diferentes perspectivas de estudio, ubicándose en el ámbito político, económico, social, cultural y de género; desde esta última perspectiva es como se abordará el estudio de la emoción en esta investigación, ya que las mujeres y los hombres, construidos socialmente de forma diferencial, también expresan sus miedos más como reflejo de determinantes socioculturales aprendidas que de estructuras psicológicas individuales.

Varios son los marcos teóricos que estudian el miedo al delito. Tenemos al más significativo en el campo de la criminología, llamado *fear of crime*,¹³ donde existe una tendencia a investigar explorando las principales respuestas emocionales de la población ante la experiencia del crimen; sin embargo, miedo y terror traumático se confunden, ya que se trabaja con víctimas de delitos, en quienes los sentimientos de inseguridad post-trauma se encuentran más frecuentemente.¹⁴

El término *fear of crime* fue introducido por FISHMAN y MESH en 1986 y es un concepto compuesto por cuatro dimensiones: miedo a la victimización familiar, miedo a la victimización personal, miedo al crimen con violencia y miedo al “delito de cuello blanco”¹⁵

Otra línea de investigación que se ha venido desarrollando con mayor fuerza, sobre todo en América Latina, y que sin duda aporta mucho a los estudios sobre la delincuencia y la inseguridad, es la de los trabajos que abordan la percepción de la amenaza política y el miedo. Desde esta perspectiva, el miedo aparece como un factor asociado a la represión social, a la inestabilidad económica y a la violencia de las y los ciudadanos ante un conflicto político abierto. Sin embargo, no es fácil identificar su origen, ya que se confunde con un sentimiento incontrolable como puede ser la angustia o ansiedad, las cuales se caracterizan como algo que existe en contra de la voluntad de las personas.

Por otro lado, encontramos trabajos que hacen referencia a la estructura del espacio urbano donde los sistemas de información geográfica (sig) son instrumentos útiles para el estudio de las emociones delictivas. Las características estructurales de un lugar podrían inhibir las relaciones sociales, hacerlo más propenso a la ocurrencia de delitos, y provocar más fácilmente miedo al delito;

¹³ Traducido al español como “miedo al crimen” o “miedo al delito”, pero también se utiliza como “sensación de inseguridad”.

¹⁴ MORQUECHO, ANA CECILIA Y VIZCARRA, LORENZO. *op. cit.*, p. 5.

¹⁵ Véase FERRARO, KENNETH. “Fear of Crime”, 1995, citado por MORQUECHO, ANA CECILIA Y VIZCARRA, LORENZO. *op. cit.*, p. 7.

se trataría por tanto de un “espacio crímípeto”¹⁶. Este “espacio criminalizable”, debido a su características espaciales, incluye también el tiempo y la presencia de los otros. Similarmente, hay estudios que se centran en la degradación de los espacios, destacando aquí la perspectiva de los “actos incívicos”¹⁷ y la teoría de las “ventanas rotas”;¹⁸ donde se indica un control social debilitado, produciendo más deterioro, miedo al delito en aumento, evitación de ese espacio y, finalmente, un aumento del delito.

Por último, se encuentran los estudios relacionados con el miedo a la criminalidad desde la perspectiva de género, tema de análisis de esta investigación. La percepción de miedo y amenazas espaciales que tienen los hombres y las mujeres depende, en gran medida, de la edad, sexualidad, raza, habilidades físicas, etcétera. El temor a la inseguridad pública es uno de los miedos que más comparten las mujeres; aunque no son las únicas, ya que los hombres homosexuales, los hombres de color y los indigentes pueden llegar a sentir esta inseguridad, siendo víctimas frecuentes de estas agresiones delictivas en la calle.¹⁹

Algunas geógrafas feministas han realizado estudios sobre la seguridad de las mujeres en los espacios públicos y han demostrado cómo las geografías cotidianas de los hombres y las mujeres son totalmente distintas por lo que se refiere a los estilos de vida, la movilidad y el comportamiento en la ciudad. Así, por ejemplo, se ha observado que las mujeres restringen a menudo sus movimientos por la ciudad para minimizar su percepción de miedo en los espacios públicos.

La percepción de miedo de las mujeres en la calle está estrechamente asociada con las percepciones de las personas que ocupan el espacio y las que lo controlan. El miedo está asociado al desorden, y es por esa razón que los graffitis, las pandillas o los indigentes en la calle pueden ser señales que manifiestan la falta de control en el espacio.²⁰

Los estudios muestran que más mujeres que hombres señalan calles, plazas y parques de las colonias como espacios percibidos con una sensación de miedo por razones como el deterioro ambiental, la insuficiente iluminación o la pre-

¹⁶ SAN JUAN, CÉSAR. “Theories of Design and Designs of Theory in the Environmental Interventions”, 2000, citado por VOZMEDIANO, LAURA y SAN JUAN, CÉSAR. “Empleo de sistemas de información geográfica en el estudio del miedo al delito”, *Revista Española de Investigación Criminológica*. [En línea]. Año 2, núm. 4, 2006, p. 3. [Citado: 18. Junio. 2012]. Disponible en: <http://www.criminologia.net>.

¹⁷ LEWIS, DAN y MAXFIELD, MICHAEL. “Fear in the Neighbourhoods: An Investigation of the Impact of Crime”, 1980, citado por VOZMEDIANO, LAURA y SAN JUAN, CÉSAR. *op. cit.*, p. 3.

¹⁸ WILSON, JAMES y KELLING, GEORGE. “The Police and Neighborhood Safety: Broken Windows”, 1982, citado por VOZMEDIANO, LAURA y SAN JUAN, CÉSAR. *op. cit.*, p. 3.

¹⁹ ORTIZ, ANNA. *Espacios del miedo, ciudad y género; experiencias y percepciones en algunos barrios de Barcelona*, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Geografía, Barcelona, 2011, p. 299.

²⁰ VALENTINE, GILL. “Social Geographies. Space and Society”, 2001, citado por ORTIZ, ANNA. *op. cit.*, p. 300.

sencia de hombres percibidos como amenazadores. La estrategia más utilizada por las mujeres para hacer frente a esta sensación es evitar circular por lugares con estas características.²¹

Sin embargo, existen estudios que marcan resultados contradictorios, donde se reporta que las mujeres presentan mayores niveles de miedo al crimen, siendo los hombres quienes tienen de hecho una mayor probabilidad de victimización.²² Otros estudios reportan una mayor vulnerabilidad en las mujeres, en este caso como consecuencia de una construcción sociocultural al mostrarse como más sensibles y débiles físicamente,²³ y una intensificación propia del miedo sujeta a que también sienten miedo por sus hijos e hijas.²⁴

También resultan interesantes las diferencias que se han encontrado entre hombres y mujeres según el tipo de delito sufrido o percibido como de riesgo o de miedo. Para el caso de los delitos contra la persona (violación, homicidio, lesiones), las mujeres reportan mayores niveles de miedo, pero para el caso de delitos contra la propiedad (robo, extorsión, fraude), los hombres son los que reportan un mayor grado de miedo.²⁵

En este sentido, se ha observado que las mujeres restringen más sus espacios geográficos y físicos como formas de protección y seguridad personal, y así minimizar la percepción de sus miedos a los espacios públicos.

La percepción de los miedos de las mujeres en la calle está estrechamente asociada con las personas que ocupan y controlan los espacios públicos, es decir, los hombres. Por ello, su integridad implica evitar los delitos de tipo sexual y patrimonial principalmente.

2. Objetivo general

Analizar desde la perspectiva criminológica y de género las expresiones de la emoción del miedo en estudiantes universitarios como factor determinante en la sensación de inseguridad pública delictiva.

²¹ ORTIZ, ANNA. *op. cit.*, p. 310.

²² HALE, DONA. "Fear of Crime and Quality of Life: A Test of Garfalo and Laub's Model", 1988, citado por VILALTA, CARLOS. *op. cit.*, p. 11.

²³ SCOTT, HANNA. "Stranger Danger: Explaining Women's Fear of Crime", 2003, citada por VILALTA, CARLOS. *op. cit.*, p. 11.

²⁴ GILCHRIST, ELIZABETH. "Women and the Fear of Crime: Challenging the Accepted Stereotype", 1998, citado por VILALTA, CARLOS. *op. cit.*, p. 11.

²⁵ MOORE, SIMON y SHEPHERD, JONATHAN. "The Elements and Prevalence of Fear", 2007, citado por VILALTA, CARLOS. *op. cit.*, p. 12.

3. Metodología del estudio

Se realizó un estudio exploratorio de tipo descriptivo. La población de estudio se integró por 1,000 personas de diferentes edades, sexos y niveles sociales pertenecientes al alumnado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha facultad se integra por estudiantes de las carreras de psicología, enfermería, odontología, medicina, optometría y biología. Se realizó dentro del recinto universitario de forma azarosa, invitándolos a participar de forma voluntaria en el estudio. Los lugares fueron: salones de clases, cafeterías, áreas verdes y de recreación, pasillos, biblioteca y calles aledañas a la facultad.

Se aplicó un cuestionario de opinión, el cual constó de 10 reactivos que referían categorías sobre la expresión del miedo en un contexto de riesgo delictivo. El cuestionario de opinión tenía la siguiente pregunta: “Si estuvieras caminando en la calle: ¿a qué le tendrías miedo?”. Las categorías tenían respuestas de “sí” y “no”, con posibilidad de responder a una o varias opciones.

Las categorías de respuestas estaban relacionadas con los siguientes siete delitos: robo, homicidio, violación, secuestro, lesiones, acoso y estafa. La pregunta 8 mencionaba si era a todas las anteriores, la 9 a ninguna, y el reactivo 10 con el rubro “a otra”, debiéndose anotar cuál (véase el anexo de este trabajo).

Los datos se capturaron en el programa estadístico SPSS para investigaciones sociales y de salud, y se analizaron desde una perspectiva de género y criminológica.

4. Resultados de la investigación

Los primeros resultados que se describirán muestran las características generales de la población encuestada. Posteriormente se analizarán los resultados para cada afirmación planteada, relacionados con la perspectiva criminológica y de género.

1) Datos generales:

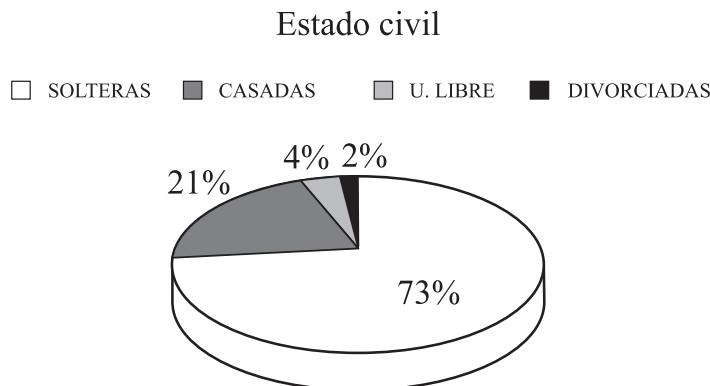
FIGURA 1. SEXO DE LA MUESTRA TOTAL



FUENTE: autoría personal.

La muestra se conformó con el 20% de hombres (200) y el 80% de mujeres (800), teniendo un total de 1,000 participantes, como se refiere en la figura 1. Este dato es significativo al tipo de carreras que se imparten en la Facultad, ya que el porcentaje mayor del alumnado que existe en las carreras de ciencias de la salud en la UNAM es de sexo femenino.²⁶

FIGURA 2. ESTADO CIVIL DE LA MUESTRA TOTAL

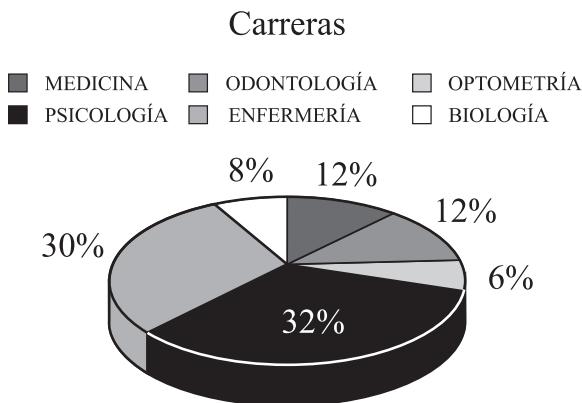


FUENTE: autoría personal.

²⁶ BUSTOS, OLGA. "Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres", en CAZÉS, DANIEL (comp.). *La inequidad de género en la UNAM. Análisis y propuestas*, CIIH, UNAM, México, 2005, pp. 35-69.

En la figura 2 se muestra el estado civil de las y los participantes, siendo principalmente 73% solteros y 21% casados; lo que implica, además de ser un factor social relacionado con la estadística de las personas que cursan estudios universitarios en nuestro país, estar relacionado con el mayor tiempo de permanencia en lugares públicos, lo que los y las hace altamente vulnerables para ser víctimas de delitos.

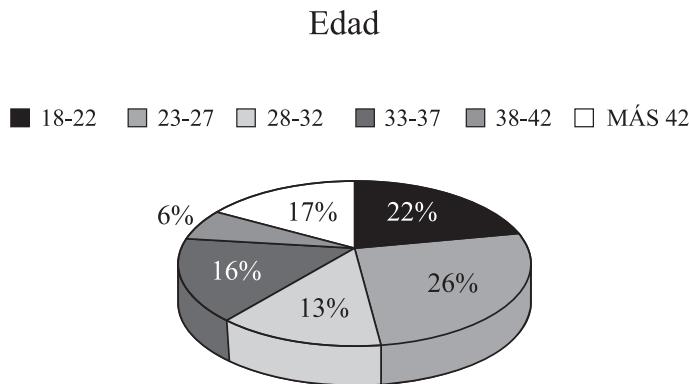
FIGURA 3. ESCOLARIDAD DE LA MUESTRA TOTAL



FUENTE: autoría personal.

La profesión de las y los encuestados fue en su mayoría de la carrera de psicología en un 32%, seguido de la carrera de enfermería con un 30%, posteriormente odontología y medicina con un 12%, respectivamente, 8% de biología y 6% de optometría. Toda la muestra descrita en la figura 3 era de nivel licenciatura, interpretándose un mayor uso de los espacios públicos y universitarios, debido principalmente a la cantidad de tiempo que permanece en ellos.

FIGURA 4. EDAD DE LA MUESTRA TOTAL



FUENTE: autoría personal.

La figura 4 muestra la edad promedio de las y los participantes, siendo en sus mayores porcentajes con rangos de 23 a 27 años en un 26%, de 18 a 22 años en 22%, 17% mayores de 42 años, y 16% entre 33 y 37 años de edad; lo que denota la relación con los estudios universitarios de licenciatura, así como mayor experiencia y/o tiempo en los espacio públicos, como anteriormente se había mencionado.

No se encontraron estudios que correlacionen el estado civil, profesión o edad con el miedo a ser víctima de un delito; sin embargo, la relación entre juventud y miedo podría obedecer a que la población joven puede tener un mayor riesgo de verse involucrada en una situación de riesgo delictivo al estar mayor tiempo en el ámbito público y/o en la calle.²⁷ Aunque esto no implique necesariamente un miedo al crimen, ya que se ha encontrado que la población de bajos ingresos y con menores niveles de educación reporta mayores niveles de miedo al crimen.²⁸

Finalmente, no hay que olvidar que la experiencia personal con el crimen también guarda una estrecha relación; hay evidencia reciente de que las víctimas de un crimen reportan un mayor miedo al crimen que aquellos que no han sido víctimas de un delito.²⁹

²⁷ CHADEE, DEREK y DITTON, JASON. "Are Older People Most Afraid of Crime?", 2003, citado por VIALTA, CARLOS. *op. cit.*, p. 11.

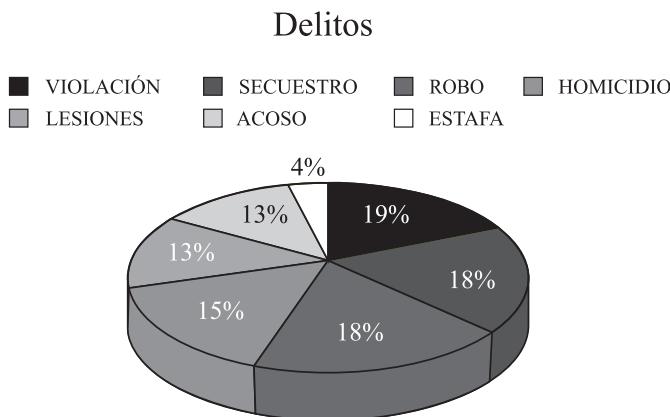
²⁸ COVINGTON, JEANETTE y TAYLOR, RALPH. "Fear of Crime in Urban Residential Neighborhoods: Implication of between- and within-Neighborhood Sources for Current Models", 1991, citado por VIALTA, CARLOS. *op. cit.*, p. 11.

²⁹ RADER, NICOLE *et al.* "An Empirical Assessment of the Threat of Victimization: Considering Fear of Crime, Perceived Risk, Avoidance, and Defensive Behavior", 2007, citado por VIALTA, CARLOS. *op. cit.*, p. 13.

2) Resultados del instrumento:

Se desarrollarán los 10 reactivos que conformaron el instrumento de forma integral, representado en porcentajes de acuerdo con el total de la muestra.

FIGURA 5. PORCENTAJE DE MIEDO A DELITOS DE LA MUESTRA



FUENTE: autoría personal.

De acuerdo con la clasificación de los delitos en cada una de las preguntas del instrumento, se observa en la figura 5 que el 19% de las personas encuestadas menciona miedos relacionados con el delito de violación de tipo sexual, esto debido al número de mujeres encuestadas, que fue el 80% de la muestra. Seguido de un 18% por el delito de robo y secuestro, respectivamente; 15% por miedo a perder la vida (delito de homicidio); 13% por miedo al acoso, es decir, a ser perseguidos(as), vigilados(as) u observados(as); con el mismo porcentaje se presenta el miedo a sufrir alguna lesión o daño físico causado por el delito, y un 4% a ser estafado(a) o timado(a).

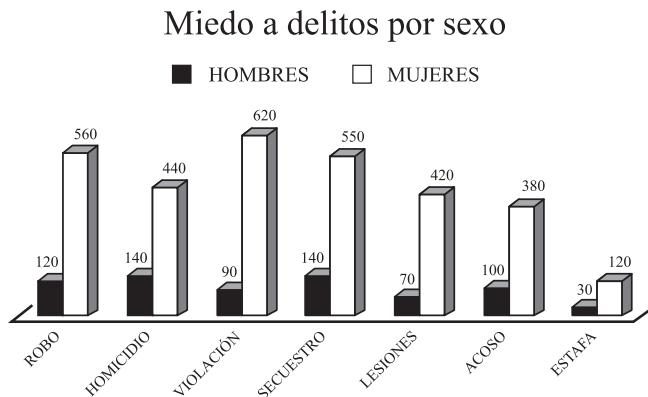
Estos datos replican los resultados sobre la percepción de los delitos por sexo de la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI 7/2010), la cual menciona que el 60% de los hombres percibe al delito de robo como principal agente de inseguridad pública, básicamente de vehículos, casa habitación, en la calle y en la visita a los cajeros automáticos de los bancos, seguido por lesiones, secuestro y extorsión; mientras que las mujeres, en un 87%, mencionan a la violación como principal delito percibido de inseguridad, seguido del robo a casa habitación,

robo en la calle y en la visita a los cajeros automáticos de los bancos, secuestro, extorsión, robo de vehículos y lesiones.³⁰

Haciendo un análisis más minucioso de los datos y confirmando el análisis teórico descrito, la figura 6 nos muestra la frecuencia de los delitos de acuerdo con el sexo de las personas encuestadas: 620 mujeres contestaron *sí* tener miedo a ser violadas, 560 a ser robadas, 550 a ser secuestradas, 440 a perder la vida (delito de homicidio) y 420 a ser dañadas o lesionadas físicamente con frecuencias mayores a la norma promedio. Mientras que 140 hombres contestaron que *sí* tienen miedo a ser asesinados (homicidio) y a ser secuestrados, respectivamente, y 120 a ser robados.

De la figura 6 destaca que el 77.5% de las mujeres tienen como principal miedo el ser violadas sexualmente y el 70% de los hombres tiene miedo a ser secuestrado y asesinado.

FIGURA 6. FRECUENCIA DE MIEDO A DELITOS DE LA MUESTRA POR SEXO



FUENTE: autoría personal.

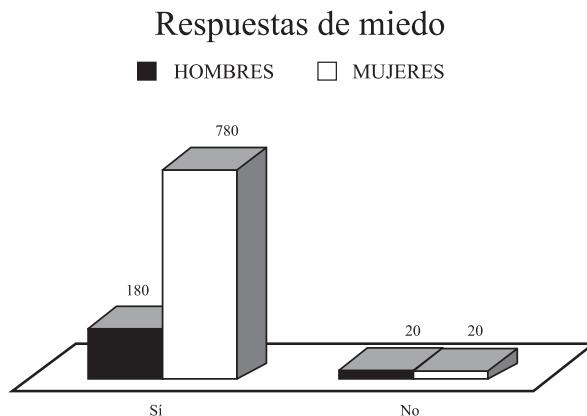
Asimismo, tanto en las mujeres como en los hombres, en frecuencias altas, encontramos al delito de robo como uno de los principales miedos de los dos sexos (550 en mujeres y 140 en varones).

Nuevamente se refuerza la estadística que existe a nivel nacional donde el delito de robo a transeúnte abarca el 73% de la delincuencia en nuestro país, presentándose un aumento significativo del 21% de 2004 a 2006, siendo así el primer delito en ser denunciado. Sin embargo, más allá de esta cifra, los asaltos en vías públicas no sólo han crecido en número sino también en violencia,

³⁰ INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD (ICESI). *op. cit.*, p. 88.

combinándose con lesiones y hasta pérdida de la vida. Ocho de cada diez delitos cometidos en México tienen lugar en la calle o en el transporte público, percibiéndose por los habitantes como ciudades inseguras. Asimismo, ocho de cada diez delitos de robo con violencia se realizan con arma de fuego, y en tres de cada diez se hace uso de ella lesionando a la víctima, siendo el porcentaje mayor de víctimas del sexo masculino.³¹

FIGURA 7. FRECUENCIA DE RESPUESTAS DE MIEDO DE LA MUESTRA POR SEXO



FUENTE: autoría personal.

La figura 7 muestra la frecuencia de respuestas que dieron hombres y mujeres al contestar si tenían miedos en la calle. Se encontró que 780 mujeres dijeron que “sí”, al igual que 180 hombres. Esto equivale, de acuerdo con el número de mujeres y hombres encuestados, a 97.5% de mujeres y 90% de hombres.

Podemos analizar estos datos pensando que debido a que se encuentran mayor tiempo en espacios públicos, por la profesión y grados académicos que cursan, pueden presentar mayores experiencias delictivas en la calle, o bien estar más vulnerables a este tipo de situaciones.

Aunque hay estudios que afirman que las mujeres y los ancianos experimentan más temor ante el delito;³² otros mencionan que se debe más a capacidades de afrontamiento y control que al sexo o la edad.³³

³¹ DE LA BARRERA, Luis. "Miedo", *Letras Libres*. [En linea]. México, enero de 2007, pp. 26-30 [Citado: 18. Junio. 2012]. Disponible en: http://dev.letraslibres.com/sites/default/files/pdfs_articulos/pdf_art_11749_11271.pdf.

³² WARR, MARK, 1984; SKOGAN, WESLEY y MAXFIELD, MICHAEL, 1981, citados por VOZMEDIANO, LAURA y SAN JUAN, CÉSAR. *op. cit.*, p. 3.

³³ VANDERWURFF *et al.* 1989, citado por VOZMEDIANO, LAURA y SAN JUAN, CÉSAR. *op. cit.*, p. 4.

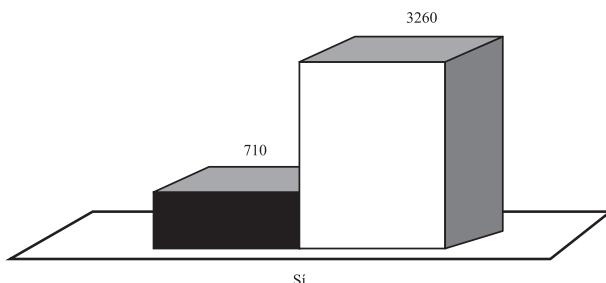
En resumen, los datos encontrados indican que tanto hombres como mujeres tienen miedos generales a experiencias delictivas en la calle en igualdad de condiciones; lo que puede verse influenciado por el nivel de violencia e inseguridad pública a que todos y todas estamos expuestos en nuestro país, sin distinción de sexo, edad, nivel escolar o condición económica.

De acuerdo con la Cuarta Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional de 2006 aplicada en México, el 15% de las personas encuestadas menciona tener “mucho miedo al crimen”; el 28.8% señala sentirse poco o nada seguro en su colonia de residencia, y el 19.6% haber dejado de hacer ciertas actividades por miedo a ser víctima del crimen.³⁴ Una encuesta más reciente, la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad, aplicada en nuestro país en 2010, reporta que el 11.3% de las personas encuestadas frecuentemente presenta miedo al crimen, 10.7% casi siempre y 15.5% siempre presenta miedo al crimen cuando sale a la calle, o bien a ser víctima de delito. En total se habría del 37.5% de la población encuestada,³⁵ lo que correspondería en nuestro estudio al 96% de la muestra.

FIGURA 8. FRECUENCIA DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS DE MIEDO DE LA MUESTRA POR SEXO

Respuestas afirmativas de miedo

■ HOMBRES □ MUJERES



FUENTE: autoría personal.

Por último, en el instrumento existía la posibilidad de poder contestar “sí” a una o varias opciones, por lo que se demuestra en la figura 8 el número de veces que tanto los hombres como las mujeres contestaban “sí” tener miedo ante cualquiera de los delitos descritos. El resultado refleja una frecuencia mayor de

³⁴ ENVEI, 2006, citado por VILALTA, CARLOS. *op. cit.*, p. 5.

³⁵ INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD (ICESI). *op. cit.*, p. 107.

miedos por parte de las mujeres que de los hombres. Cómo se observa, las mujeres contestaron 3,260 veces que “sí” tenían miedo a los delitos presentados; mientras que los hombres lo hicieron 710 veces; es decir, las mujeres presentan miedo al delito casi 5 veces más que los varones.

Este dato de mayor respuesta por parte de las mujeres para contestar que “sí” a mayores escenarios delictivos confirma los fundamentos teóricos de vulnerabilidad social femenina a espacios públicos y abiertos, lo cual implica determinantes socioculturales relacionadas con el género; donde tradicionalmente se estructura a lo femenino como perteneciente al ámbito privado y lo masculino a lo público.

De acuerdo con estudios criminológicos, las mujeres tenían una baja criminalidad debido a un mayor respeto ante la ley y a su innato conservadurismo, que por mucho tiempo LOMBROSO y FERRI se encargaron de difundir como parte de las tendencias teóricas biologicistas sobre la delincuencia femenina, lo que suponía una pureza congénita que las hacía más vulnerables a los peligros del mundo, y que su debilidad moral y social las hacía proclives a conductas delictivas; por lo tanto, debían ser tuteladas y cuidadas por los hombres, lo que implicaba que permanecieran en el ámbito privado para evitar ser víctimas de delito.³⁶

El problema de la criminalidad como fenómeno social concurre de acuerdo a las determinantes socioculturales que cada sociedad marca, donde los estereotipos sexuales de lo que es femenino y masculino se refuerzan por los marcos jurídico-penales y por los elementos tradicionales de cada región. Así, el análisis de la criminalidad tomará en cuenta la posición de subordinación social que tiene la mujer, colocándola en el ámbito de lo privado y por tanto de menor riesgo delictivo.³⁷

Sin embargo, la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI 7/2010) dice lo contrario en torno a los ámbitos delictivos, donde describe que el 58% de las mujeres encuestadas menciona que ha sufrido robo en casa habitación, lo que coloca en un 17% al ámbito privado (hogar familiar) como un lugar percibido como inseguro.³⁸

5. Conclusiones

97

El sistema legal, desde la perspectiva de género, implica una estructura de dominación patriarcal debido a que su organización jerárquica, su formato y su

³⁶ FULLER, NORMA. “La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica”, *Tabula Rasa*, Bogotá, núm. 8, enero-junio de 2008, p. 100.

³⁷ SÁNCHEZ, MARÍA NOEMÍ. “La mujer en la teoría criminológica”, *La Ventana*, México, núm. 20, 2004, pp. 240-266.

³⁸ INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD (ICESI). *op. cit.*, p. 86.

lenguaje están montados sobre el modelo masculino hegemónico. En consecuencia, sus procedimientos están saturados de reglas y creencias patriarcales que excluyen a las mujeres en sus sistemas de operación. Por tanto, la discriminación de género es uno de los factores influyentes en la denuncia de delitos y en la generalización de emociones de frustración y desesperanza al ser víctimas de alguna conducta antisocial delictiva.³⁹

En este sentido, las mujeres aparecen más como víctimas que como autoras, vinculadas típicamente a la vida de familia, a los afectos, a las obsesiones de la honra y a las relaciones sexuales delictivas. Por tanto, la mujer no aparece como sujeto sino como objeto, bien de agresiones o bien de disputa entre varones; siendo los delitos sexuales y de índole familiar los de mayor frecuencia, aunque no sean esencialmente los que más se denuncien, por ser considerado un tema privado y ajeno al sistema de justicia penal.

Las tasas de denuncia de los delitos sexuales son muy bajas a causa de la vergüenza y el temor de las mujeres a enfrentar los procedimientos policiales. Así, por ejemplo, el Proyecto de los Derechos de la Mujer (WPR, por sus siglas en inglés), elaborado en Brasil, encontró que los agentes policiales y judiciales tienden a aceptar como “normal” el asesinato, las golpizas y la violación sexual hacia las mujeres. Según se evidencia en este estudio, la cultura policial está basada en valores machistas que privilegian la agresividad, el sexismoy el racismo, y por tanto la discriminación de género.⁴⁰

El sentimiento de seguridad o inseguridad en las personas es algo más que la ausencia o presencia de la estadística de delitos o de los grupos delincuenciales existentes; tiene que ver más con el resultado de la percepción y construcción social que hombres y mujeres hacemos de nuestro entorno, así como de los determinantes sociales que nos construyen como seres desiguales; siendo éste un factor importante para convertir los lugares y espacios en condiciones propicias para actividades ilícitas.

El miedo al crimen no es una reacción espontánea ni aleatoria. Es una sensación atribuible a factores tanto del entorno comunitario como a las experiencias personales con el delito.

Se puede argumentar que las condiciones sociales son las productoras de los miedos de las personas como parte de los hechos violentos a los cuales nos enfrentamos día con día; creando imaginarios sociales de inseguridad y desconfianza del otro, y por tanto reforzando las desigualdades entre los seres humanos.

³⁹ FULLER, NORMA. *op. cit.*, p. 102.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 107.

Así, vemos diferencias de género mediante el aprendizaje social del miedo entre los hombres y las mujeres, donde los hombres construyen su miedo relacionado con sus posesiones o bienes y, en caso extremo, hacia su propia vida; mientras que las mujeres lo elaboran desde una parte de su cuerpo que socialmente “ha sido valorado” y la ponen en la valoración de sí misma (lo sexual).

La idea de que a las mujeres que se comportan con restricciones para usar el espacio público y adoptan como medidas de protección el limitar su forma de vestir, los horarios para salir y el tipo de compañías, son factores que limitan su movimiento y tránsito social, y permiten el desarrollo de condiciones de miedo ante sus entornos. Por tanto, es importante utilizar mecanismos y herramientas de empoderamiento femenino que permitan disminuir las percepciones de miedo y producir mayores seguridades personales para confrontar cualquier tipo de situación delictiva.

Tratándose de un estudio exploratorio, que busca abrir una línea de trabajo analítico desde la perspectiva de género y el estudio de las emociones, no cabe hacer afirmaciones tajantes, pero los resultados sugieren la pertinencia de seguir investigando la influencia de las variables de género en la percepción de la inseguridad en general, y en la valoración de la probabilidad de ser víctima de un delito en particular.

No hay que olvidar la necesidad de planificar y diseñar espacios públicos que permitan tanto a hombres como a mujeres el uso igualitario de los espacios. Ejemplo de esto sería una buena iluminación en las calles; buena accesibilidad, evitando al máximo las barreras arquitectónicas; mejores elementos de conexión y vigilancia (transporte público, patrullajes constantes); mayores componentes verdes y áreas de juego; mayores actividades comunitarias, entre otras.

Por último, la reproducción social de los roles de género en donde las mujeres le dan mayor importancia al cuidado y protección de su sexualidad que al de su propia vida se ve reflejado en los miedos en la calle, lo que hace que los delincuentes sexuales puedan imponer agresivamente una conducta sexual y “trascender” en la víctima como forma de su ejercicio de poder y dominancia; donde las determinantes socioculturales del género y el estudio diferenciado de la criminalidad masculina y femenina sean puntos de partida y de reflexión para el estudio de las emociones ante conductas delictivas.

ANEXO

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Cuestionario de opinión
Emociones y delito

Sexo: Edad:

Carrera: Estado civil

Contesta lo siguiente:

Si estuvieras caminando en la calle: ¿a qué le tendrías miedo?

<i>Categorías</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
1. A que me robaran mis pertenencias		
2. A que me mataran		
3. A que me violaran sexualmente		
4. A que me secuestrarán		
5. A que me golpearan		
6. A que me persigan y vigilen		
7. A que me estafen y timen		
8. A todas las anteriores		
9. A nada		
10. Otra (anota cuál sería)		

Gracias por tu apoyo. ■